



Gobierno de Tepic

La Ciudad que Sonríe

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIA 2023

2169

Hombre

Mujer

Día 15

Mes FEB

Año 23

Nombre

FARMACIAS ARMO SA DE CV

Giro

CONSULTORIO MEDICO

Razón Social

No.

161-B

Colonia

JOSE MARIA MARTINEZ

Calle

AV. REY NAYAR

Y calle

RIO INGENIO

1160

LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

## H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA 1: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 8 Fracc. 1 de las disposiciones generales, no es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe revalidarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a darla de baja en esta dirección.



Gobierno de Tepic

La Ciudad que Sonríe

# TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

LICENCIA 2023

2169

Hombre

Mujer

Día 15

Mes FEB

Año 23

Giro de

CONSULTORIO MEDICO

Calle

AV. REY NAYAR

No.

161-B

Entrada calle

INGENIO DE PUGA

Y calle

RIO INGENIO

Colonia

JOSE MARIA MARTINEZ

C.P.

63199

Horario

6-00 A 21-00

Clave

00334778

R.F.C.

PAR990518K78

1160

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

## H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC